

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

#### CONSEJERIA DE ORDENACION DEL TERRITORIO Y VIVIENDA SECRETARIA GENERAL TECNICA

**Resolución de 18 de agosto de 2010 de la Secretaría General Técnica por la que se ordena la publicación del proyecto: Ampliación de calzada y refuerzo de firme de la carretera CM-530, pk 0+000 al 4+000 (Toledo). Expediente: CR-TO-10-285 a efectos de iniciar el período de información pública en materia de expropiaciones**

Aprobado provisionalmente el proyecto de referencia por el Ilmo. Sr. Director General de Carreteras con fecha 10 de agosto de 2010, y siendo de aplicación el artículo 16 de la Ley 9 de 1990 de 28 de diciembre, de Carreteras y Caminos de Castilla-La Mancha, su aprobación definitiva implicará la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y la adquisición de los derechos correspondientes a los fines de la expropiación, de ocupación temporal o modificación de servidumbre.

En su virtud y en cumplimiento con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, se acuerda abrir el período de información pública durante un período de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la última publicación de esta resolución a que se refiere el artículo 17.2 del mencionado Reglamento de Expropiación Forzosa (Diario Oficial de Castilla La Mancha, «Boletín Oficial» de la provincia y un diario provincial de mayor circulación), a fin de que los titulares que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se consideren afectadas puedan solicitar por escrito la rectificación de posibles errores o formular las alegaciones que estimen oportunas.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos previstos en la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El referido proyecto se encuentra de manifiesto en la Consejería de Ordenación del Territorio y Vivienda, sita en Toledo, Paseo Cristo de la Vega, sin número, y en la Delegación Provincial de esta Consejería en Toledo, sita en avenida de Castilla-La Mancha, sin número, todos los días laborables durante las horas de oficina.

#### Anexo I: Nota extracto

##### 1.-Situación actual.

La carretera CM-530, perteneciente a la Red de Carreteras de Castilla La Mancha, está definida entre la intersección con la CM-5007 en Métrida y la localidad de Villamanta, ya en el ámbito geográfico de la Comunidad de Madrid (M-530).

Su longitud es de 8.600 metros; de estos, 4.000 metros corresponden a la provincia de Toledo, siendo éstos objeto del proyecto en cuestión.

Por su estado, con una degradación generalizada y progresiva, esta carretera es objeto de continuas quejas de los vecinos usuarios de la misma, siendo esta la única vía de acceso para algunos núcleos de población existentes dependientes de Métrida.

##### 2.-Descripción del proyecto.

Las actuaciones que se proyecta realizar se estructuran:

-Del p.k. 0,000 al p.k. 2,715 (Urb. Encinasola):

Refuerzo de firme con una capa de MBC tipo S-20 de 6 cm.

Ejecución de sobreanchos de 1,20 m. con cuñas de hormigón en la margen interior de las curvas con reducida visibilidad.

-Del p.k. 2,715 al p.k. 4,000 (Int. Con la CM-5007):

Ampliación de la plataforma actual hasta un ancho de 7 metros.

Refuerzo con una capa de 15 cm. de zahorra y una capa de rodadura de MBG tipo S-20 de 6 cm. de espesor.

Rectificación de la curva existente entre el p.k. 2,825 y el 2,950.

Se proyecta, asimismo, la señalización horizontal y vertical del tramo, que se repondrá por completo de acuerdo a la normativa vigente. También se prevé la recolocación de la barrera de seguridad existente sustituyendo los postes IPN por tubulares y la instalación de sistemas de protección para motoristas.

**Anexo II. Bienes y/o derechos afectados por el proyecto de ampliación de calzada y refuerzo de firme de la carretera CM-530, pk. 0+000 al 4+000 (Toledo). Expediente: CR-TO-10-285**

**Término municipal: Métrida**

Nº Orden	Polígono	Parcela	Titular	%Prop.	Domicilio	Población	Tipo terreno	Superficie a expropiar (m <sup>2</sup> )
1	010	26	Herradon Avila, Antonio	100	Ci Seseña 31 Pl:10 Pt:4	28024 Madrid	Labor o labradío secoano	1.177,79
2	010	27	Vaquero Herradon, Francisco	100	Ci Topete 5	45930 Métrida (Toledo)	Labor o labradío secoano	1.602,43
3	013	6	Fernandez Alcazar, Carmen	50	Av Veinticinco Septiembre 4	28027 Madrid	Labor o labradío secoano	2.456,71
	013	6	Fernandez Alcazar, Bernardo	50	Pz de las Olivas 2 Pl:2 Pt: D	28027 Madrid		
4	013	5	Gonzalez Hernandez, Carmen	100	Mn en el Municipio	45930 Métrida (Toledo)	Labor o labradío secoano	1.565,37
5	013	2	Vaquero López, Alejandrina	50	Ci J Gonzalez 2	45930 Métrida (Toledo)	Labor o labradío secoano	1.516,78
	013	2	Vaquero Arellano, Aurora	12,5	Ci Inmaculada 6 Pl:5 Pt: B	28931 Móstoles (Madrid)		
	013	2	Vaquero Arellano, Caridad	12,5	Ci Serrano 29	45930 Métrida (Toledo)		
	013	2	Vaquero Arellano, Agustina	12,5	Ci Simón Hernandez 21 Es:01 Pl:3 Pt:D	28937 Móstoles (Madrid)		
	013	2	Vaquero Arellano, Santiago	12,5	Ci Magdalena 6	45920 La Torre de Esteban Hambran (Toledo)		
6	013	1	Martín Moreno, Pilar	100	Ci Toledo 138 Pl:6 Pt: E	28005 Madrid	Labor o labradío secoano	1.493,79
8	039	96	Diaz Zorita Otero, Concepción	100	Ci Illescas 5	28024 Madrid	Labor o labradío secoano	532,42
9	92601 01 UK9596S0001EY (Rústica Pol-39 Par-98)		Gutierrez Moreno, Jose Luis	100	Av Betanzos 91	28034Madrid	Urbano (Suelos sin edificar, obras de urbanización y jardinería)	83,54

Toledo 18 de agosto de 2010.-La Secretaria General Técnica, Paloma Heredero Navamuel.

N.º I.-9062